

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Towards a Synthesis? Essays on the New Philology, ed. de Keith Busby, Amsterdam-Atlanta, 1993, 137 págs.

Como lectores asiduos de la prestigiosa revista de la Medieval Academy of America, *Speculum*, nos interesamos mucho en su día por los nuevos horizontes que se nos prospectaban en una serie de ensayos muy estimuladores para el quehacer filológico concebido en sus varias dimensiones, y también nos extrañamos no poco ante el abierto desprecio que se deparaba a figuras señeras del siglo pasado, como Gaston Paris y Joseph Bédier y otros eximios estudiosos, y también a algunos del nuestro¹. Con ese regusto por la contraposición *old/new*, en la que *old* siempre lleva las de perder (como sucede tan a menudo en aquella parte del mundo, aunque nosotros no nos vamos quedando cortos), el número de la revista, a cargo del coordinador Stephen Nichols, venía dedicado a lo que los autores llaman *New Philology* o la Filología renovada. Nichols se presentaba también como el autor del primer ensayo titulado "Introduction: Philology in a Manuscript Culture", págs. 1-10, en que insistía en los métodos contrastivos que llama "contemporary cognitive methodologies" (pág. 1), remitiendo al enfoque psicoanalítico de Jacques Lacan, y relacionando el concepto de la Filología tradicional con "el nacionalismo político y el positivismo científico del s. XIX", para ensalzar por contraste las que llama "manuscript cultures" (pág. 7), por contraposición a la "cultura del texto impreso" ("the print culture"), objeto, según él, de la Filología a la antigua. Nichols ya se había señalado como editor de otro número especial de la revista, *The Romanic Review*², donde también publicó como introducción el ensayo "The New Medievalism: Tradition an Discontinuity in Medieval Cultures" (págs. 1-26)³.

¹ LXV, 1990, págs. 1-108 (Harvard).

² Vol. LXXIX, 1, 1988, págs. 1-248; subtítulo: *The Legitimacy of the Middle Ages*.

³ Se volvió a publicar revisado en M. S. Brownlee et al., *The New Medievalism. Parallax Revisions of Culture and Society*, Baltimore: Johns Hopkins, y Londres, 1991;

De los ensayos incluidos en *Speculum* es más fácil resumir los ataques contra la Filología tradicional, que se desecha como anquilosada y de escaso interés hoy, que delimitar lo que la "Nueva Filología" pretende ser; denominador común de buena parte de ellos es la exaltación de Bernard Cerquiglini, en su ensayo *Éloge de la variante: histoire critique de la philologie*⁴, conocido también en España y en Italia⁵ por su exhortación, estimuladora pero extremosa, a que los estudiosos de las lenguas y literaturas medievales nos detengamos más en los manuscritos, dando el justo peso a las variantes, a los cambios deliberados por parte del autor o de los copistas, a los rasgos dialectales, al contenido cultural de las iniciales y capitales con su mensaje y función más que ornamental, y nos valgamos de las metodologías recientes de la lingüística (como si la Filología hasta ahora se hubiese desarrollado en un aislamiento total, cuando la apertura a otros domicilios del saber pertenece a su propia esencia humanística⁶), y también de la antropología cultural, del psicoanálisis, e incluso de la historia moderna.

En ninguno de nuestros dos países, sin embargo, el librito de Cerquiglini ha suscitado tanta adhesión o reacción como en EE. UU. Los colaboradores del número de *Speculum*, con la única excepción de Siegfried Wenzel "Reflections on (New) Philology", págs. 11-18, se hacen eco de los epítetos peyorativos de Cerquiglini contra la Filología tradicional, como si la profesión, acoquinada por el avance de la ciencia y técnica, y de por sí tendiente al masoquismo, no esperara otra cosa para castigarse a sí misma.

A raíz de los ensayos de la *Romanic Review*, para el estudio de la Edad Media, y

Nichols, abogando por una vuelta *vital* a la Edad Media, que considera más congenial con nuestra época (mientras que el *New Historicism* vuelve al Renacimiento), presenta el *medievalismo renovado* como "a revisionist movement in Romance medieval studies that is resolutely eclectic yet relatively consistent in its concerns and presuppositions" (oponiéndose al formalismo de Robert Guette, Paul Zumthor y otros, como también al positivismo del siglo pasado), y pide que se adopte como metodología específica "a predisposition to interrogate and reformulate assumptions about the discipline of medieval studies broadly conceived". En particular, el estudio de las iluminaciones de los manuscritos a la luz de Lacan y "through the parallax between verbal and visual forms", llevaría al descubrimiento de lo subconsciente, mientras que los medievalistas tradicionales se limitarían, según él, al examen de las iluminaciones como explicación del texto escrito.

⁴ París, Seuil, 1989, 123 págs.

⁵ Cf. la reseña de Alberto Várvaro en *Medioevo Romano*, XIV, 1989, págs. 474-477.

⁶ Sirva de ejemplo de actualización de la Filología una publicación de la Accademia dei Lincei, de la que merece reseñarse el contenido por su escasa circulación en España), *La filologia testuale e le scienze umane*, fruto del simposio celebrado en Roma, 19-22 de abril de 1993, bajo los auspicios de la mencionada Academia en colaboración con la Associazione Internazionale per gli Studi di Lingua e Letteratura Italiana. Participaron V. Branca, "La filologia all'Accademia dei Lincei: ricordo di Umberto Bosco e Giorgio Petrocchi"; E. Raimondi, "Filologia e critica"; J. Monfrin, "Philologie et histoire: l'exemple de Joinville"; S. Mariotti, "Validità e limiti della critica congetturale"; S. d'A. Avalle, "Funzione del punto di vista"; M. Gilbert, "Filologia ed esegesi biblica"; A. Gouron, "L'emploi de l'hypothèse dans la reconstruction historico-philologique de la pensée juridique au XII^e siècle"; A. Roncaglia, "Correzioni imposte dalla struttura"; A. Melnikas, "Il testo e la figurazione nei manoscritti: problemi ecdotici"; T. Bolelli, "Filologia e linguistica"; A. Pirrotta, "Natura e problemi del testo musicale"; C. Fahy, "La filologia dei testi a stampa"; D. S. Lichacev, "Problems of old Russian Literature"; B. A. Uspensky, "Il carattere dualistico della cultura medievale russa (in rapporto a «II viaggio al di là dei Tre Mari di Afanasij Nikitin»)"; B. Gentili, "Tradizione scritta e tradizione orale nelle trasmissioni dei testi"; C. Segre, "Il problema delle redazioni plurime"; G. Gorni, "Lacuna e interpolazione"; G. Resta, "Filologia umanistica"; M. B. Speer, "Entre le manuscrit et le texte authentique: une leçon du passé"; E. Cecchini, "Filologia medio-latina e lessicografia"; M. B. Parkes, "Punctuation and the medieval history of texts"; C. Frugoni, "Testo e figura e figura testo nella filologia".

de los de *Speculum*, para los de la *Nueva Filología*, no tardaron a organizarse mesas redondas y otros encuentros, en Nueva York, en Chicago, en Columbus (Ohio), bajo la égida de la Modern Language Association, la Newberry Library, la Society for Textual Scholarship, la sección norteamericana de la International Courtly Literature Society (bajo el título "Speculum Philologiae Novae"), y la propia Medieval Academy⁷.

Sin embargo, de la contraposición entre *Old* y *New Philology* no sacamos en limpio en qué consiste la que los novadores invocan con ahínco, pero sin definirla. Delinean una figura de filólogo más bien ideal que actualizable en su composición heterogénea, y en lugar de resolver los problemas antiguos, crean otros nuevos, a menudo artificiales (pág. 99). Bajo la etiqueta de la aspiración a la *novedad*, ha surgido una proliferación de estudios de escasa calidad científica.

La publicación que aquí señalamos como parte del debate *old/new*, reúne, tras la introducción del coordinador Keith Busby, nueve ensayos, en tres secciones; a saber: I. Two Responses to Cerquiglini: Richard F. O'Gorman, "The Philologist's Craft and the New Medievalism: Apropos of a Recent Book on Old French Syntax", págs. 7-28; Keith Busby, "Variance and the Politics of Textual Criticism", págs. 29-45. II. Responses to *Speculum*: Notre Dame and the New York MLA Session: Haijo I. Westra, "New Philology and the Editing of Medieval Latin Texts", págs. 49-58; Donald Maddox, "Philology: Philo-logos, Philo-logica or Philologicon?", págs. 59-70; Evelyn Birge Vitz, "On the Role of a Renewed Philology in the Study of a Manuscript- and an Oral Culture", págs. 71-78. III. Responses to *Speculum*: The Columbus Session: Rupert T. Pickens, "Symposium on the New Philology: Introduction", págs. 81-84; Keith Busby, "Doin' Philology while the -isms Strut", págs. 85-95; Barbara N. Sargent-Baur, "Philology through the Looking-Glass", págs. 97-118; William D. Paden, "Is there a Middle in this road? Reflections on the New Philology", págs. 119-130; más siete tupidas páginas bibliográficas de estudios, en su mayoría recientes y de norteamericanos, donde sobresalen los temas de la sexualidad, el matrimonio, el ejercicio del poder y otros, considerados de actualidad.

El lector habrá reconocido los nombres de Barbara Sargent-Baur (*chanson de geste* y Villon), el de Keith Busby (Chrétien de Troyes, especialmente Perceval), Bill Padden (*pastourelle* y Bertrand de Born), Evelyn Birge Vitz (por un ensayo de signo negativo, de hace años sobre el estructuralismo aplicado a la *Vie de Saint Alexis* en las *Publications of the Modern Language Association*, y por su libro reciente de narratología).

En la presente colección, R. F. O'Gorman rompe una lanza en favor de la filología tradicional; se vale de su saber ecdótico, y en particular de su familiaridad con la transmisión de *Joseph de Arimathie*, el conocido poema en octosílabos de Robert de Boron, de finales del XII o principios del XIII, y de su refundición en prosa, diez o veinte años después, para demostrar que la comparación del texto poético y de su elaboración prosística emprendida por Cerquiglini en *La parole médiévale*⁸ (para comparar la sintaxis del discurso directo y comprender la lengua francesa medieval como "mise en forme ritualisée d'une langue vernaculaire à jamais inconnaissable") resulta falseada por basarse en *codices rescripti*.

Por su parte, K. Busby y B. Sargent-Baur, recorriendo varios estudios de francésica medieval norteamericana, espulgan como *entre flor y flores* una serie de fallos

⁷ Véanse enumerados en el presente libro por R. T. Pickens, págs. 81-82.

⁸ París, 1991; también remite a dos ensayos del mismo en *Perspectives Médiévales*, III, 1977, págs. 43-49, y "Grammaire historique textuelle du français médiéval", *Neuphilologische Mitteilungen*, LXXXVII, 1986, págs. 469-473.

debidos no sólo a ignorancia sino a la ideología de los *nuevos filólogos* en su pretensión de tender un puente entre la escritura medieval y la antropología, el psicoanálisis y otras disciplinas o tendencias actuales. El espulgo es tanto más fácil por la saludable costumbre que rige en EE. UU., de presentar los textos con su traducción inglesa.

Los otros ensayos son bastante desiguales en sustancia y estilo, y necesariamente repetitivos en el enlace con los antecedentes susodichos en *Speculum* (cuyo contenido desentrañó más puntual y positivamente Noel Corbett en "What's New in Philology?", en *Romance Philology*, XLVI, 1992, págs. 29-39). Una discusión crítica a fondo requeriría el saber teórico de quienes estén al tanto de los enfoques y métodos de la Lingüística en los últimos treinta y más años, con la bien conocida serie de *-ismos*, cuyos respectivos puntos de vista han dejado su huella en nuestra apreciación de los textos.

Hay que reconocer que también de este lado del Atlántico la Filología, y en nuestro caso, la Filología Románica, está de capa caída, bajo el embate de la Lingüística en sus variadas manifestaciones. Pero a los jóvenes que huyen de ella (o se dan por satisfechos con el membrete de *Filología* indebidamente extendido al estudio empírico de las lenguas modernas), quisiera señalar la importancia de la Lingüística histórica, unida tradicionalmente con lazos muy estrechos a la Filología⁹, y reivindicar el pleno reconocimiento a la dignidad del texto en todos sus aspectos, además del verbal.

Valga para ello un ejemplo que acaba de salirme al paso en mi renovado estudio de la *Dança general de la Muerte*: el problema de la caída de la /-d-/ en las formas verbales castellanas de 2.^a persona de plural, que interesa al lingüista como fenómeno relativamente aislado en el resto del léxico. En este sentido lo ha estudiado el lingüista norteamericano S. N. Dworkin, ofreciendo una amplia documentación estadística de obras en prosa y en verso, y preguntándose si el cambio fue gradual, y si como alomorfos las formas innovadoras convivieron con las originales¹⁰. A propósito de la *Dança* observa que las formas contractas, que se consideran más vulgares, caracterizan a la Muerte como personaje; con lo que, a consideraciones de Lingüística histórica y sincrónica (o Lingüística tout court), se agrega la nota sociolingüística, que hoy no suele faltar. Pero desde "dentro" del texto observamos que las formas de 2.^a persona de plural aparecen solo en el tratamiento de *vos* que la Muerte usa con sus víctimas, y no en las de estas, que la tutean, por lo que no cabe una caracterización comparativa.

Para la Filología desempeña además un papel decisivo la métrica, a la que Dworkin alude como a una circunstancia accidental; valga pues la observación de que en rima se dan únicamente formas plenas, en *-ades*, *-edes*, *-ides*, que podrían deberse a una mayor facilidad la consonancia, si no fuera porque aparecen también donde el período de enlace del arte mayor ofrece más libertad, ante cesura (con una sola excepción, debida

⁹ Séame permitido remitir a otro simposio de la Accademia dei Lincei, donde la Lingüística histórica vuelve por sus fueros, *La posizione attuale della Linguistica storica nell'ambito delle discipline linguistiche*, celebrado en Roma, 26-28 marzo 1991 y publicado en 1992; contiene, además de la "Introduzione" de Tristano Bolelli, las comunicaciones siguientes: E. Coseriu, "Linguistica storica e storia delle lingue"; W. Belardi, "Di alcuni tentativi di delegittimazione della linguistica storica"; R. Lazzeroni, "Linguistica storica e ricostruzione"; A. Morpurgo Davies, "Il significato della linguistica storica nell'indagine delle lingue classiche"; G. Bonfante, "Neolinguistica e indoeuropeo"; R. Gusmani, "L'apporto degli studi sull'interferenza alla linguistica storica"; P. Ramat, "Linguistica storica e tipologia linguistica"; I. Gershevitch, "Linguistic Geography and Historical Linguistics"; A. Roncaglia, "Linguistica storica e filologia romanza".

¹⁰ Cf. "The Diffusion of a Morphological Change, the Reduction of the Old Spanish Verbal Suffixes *-ades*, *-edes* and *-ides*", *Medioevo Romano*, XIII, 1988, págs. 223-236.

probablemente al copista); las formas contractas, en cambio, se dan en el interior de los hemistiquios. Diríase, pues, que al ocupar los lugares claves del verso, la forma plena desempeña un papel estilístico, que el copista respeta, mientras que la contracta se ofrece como instrumental en otras posiciones para el ajuste al metro.

Otro problema, que toca tanto al contenido de la *Dança* como a la forma verbal en sus distintas realizaciones (o sea: a la Filología y a la Lingüística histórica), lo plantea el uso de los tiempos, de los que el presente sería en rigor el único propio del carácter instantáneo e ineludible del encuentro con la (M)uerte, con la forma de obligación (*aver a* o *aver de*) como única alternativa, en cuanto al aspecto: por lo que un aparente futuro *moriredes* puede ocultar un *morir* + *hedes* (con *hedes* ya de por sí haplológico y no sujeto a síncope); entran aquí la consideración del ritmo, de la grafía del ms (con la tendencia a escribir en un tramo o en dos), y también de la transmisión posterior; véase en efecto cómo en lugar de 103 "aquí moriredes" (por "aquí morir hedes"), en la refundición de 1520 aparece como 18.7 "a morir avedes"). De ahí los riesgos en la aplicación de la lingüística computacional si no viene precedida por una lectura filológica previa del texto.

Volviendo al objeto de la presente reseña y a las cuestiones que implica el ensayo de Cerquiglini, diré que cuando en las ediciones de obras castellanas medievales hallamos alineadas "todas las variantes" (y las hay en España y también en EE. UU.¹¹), nos invade un sentimiento de molestia, por cuanto se deja indebidamente al lector, o al estudioso de la lengua (y aun al autor de la eventual concordancia), una tarea que sería propia del filólogo editor del texto.

Por otra parte, las críticas que el estudioso francés y sus defensores norteamericanos mueven contra el método ecdótico de dos testimonios contra uno, nos hacen pensar en los resultados no siempre satisfactorios que obtuvieron nuestro venerado Antonio G(onzález) Solalinde y sus sucesores en la edición de la 1.^a y 2.^a Parte de la *General Estoria*¹². De los pros y los contras nacen, pues, no solo controversias sino útiles admoniciones.

MARGARITA MORREALE.

ARMISTEAD, SAMUEL G., y SILVERMAN, JOSEPH H. [con transcripciones y estudios musicales de Israel J. Katz]: *Folk Literature of the Sephardic Jews III Judeo-Spanish Ballads from Oral Tradition II Carolingian Ballads 1 Roncesvalles* (Berkeley-Los Angeles-Londres, University of California Press, 1994), 412 págs.

El tercer volumen de los 20 proyectados por S. G. Armistead y por el desaparecido J. H. Silverman, en colaboración con I. J. Katz, sobre la literatura oral sefardí, se adentra en una materia, la de los romances carolingios del ciclo de Roncesvalles, exigente de una especialización profunda no sólo en literatura e historia antiguas de España, sino también de Francia, de Occidente y de Europa en general. Acometer tal empeño requiere no ya familiaridad con las más de 900 publicaciones —muchas en lenguas exóticas— y la decena de grandes colecciones documentales que se citan en la bibliografía del libro, sino, sobre todo, tener un finísimo instinto crítico capaz de sintetizar, di-

¹¹ Como A. N. Zahareas y O. Pereira, *Itinerario del Libro del Arcipreste. Glosas críticas al Libro de Buen Amor*, Madison, HSMS, 1990.

¹² Solalinde se inspiraba en el libro de Henri Quentin O. S. B., *Essais de critique textuelle*, París, 1926 (incluido aquí en la bibliografía), en el que a su vez se funda la edición crítica de la Vulgata (A. T.), que desde 1926 llevan a cabo los benedictinos de la Abadía de San Anselmo en Roma.

lucidar y saber guiarse por los innumerables problemas, vericuetos y hasta enredadas polémicas que plantea tal materia. Las leyendas de Roncesvalles irradiaron o se entrelazaron con lejanas tradiciones europeas (cfr. al respecto el artículo, extrañamente ausente de la bibliografía del libro, de Hans-Erich Keller, "Une ballade de la bataille de Roncevaux en Thulé", *Études de Philologie Romane et d'Histoire Littéraire offerts à Jules Horrent*, eds. J. M. D'Heur y N. Cherubini, Lieja, GEDIT, 1980, págs. 697-706). Y plantean cuestiones de crucial importancia para entender los orígenes y las relaciones entre las literaturas y las culturas romances y no romances de Occidente. La obra de Armistead y Silverman supera el reto que se propone aunando erudición y sensibilidad, multidisciplinariedad e instinto crítico, y construyendo una perdurable referencia para todos los estudiosos del romancero y de la épica españoles, de la canción de gesta francesa, y de tantas otras disciplinas —lingüísticas, etnográficas, históricas— en las que se detienen morosamente sus páginas.

Pero este volumen no sólo ofrece una esclarecedora panorámica de unas cuestiones y de una época fundamentales y fundacionales de la literatura española y la cultura de Occidente. Su apasionada toma de postura, a favor del neotradicionalismo de raíz pidaliana, en la intensísima polémica con el neoindividualismo que defiende los orígenes cultos y escritos de la literatura tradicional, especialmente del romancero —al que el individualismo niega conexión oral con la épica—, arroja, tras páginas y páginas de convincentes pruebas y argumentos, un saldo concluyente: "there are, in the Judeo-Spanish tradition at least nineteen different narrative types that can be genetically related to epic precursors" (pág. 11). Probar con la minuciosidad y solidez con que lo hacen Armistead y Silverman que 19 romances sefardíes —en este volumen profundizan en cinco— enlazan directamente con la épica española, provenzal o francesa, mientras disienten de los pliegos y ediciones del *xvi* que para los individualistas son la Biblia del romancero, es, sencillamente, definitivo, al menos en lo que se refiere a aquella polémica: una parte fundamental del romancero tradicional es —como defendió Menéndez Pidal con argumentos que Armistead y Silverman amplían y llevan a lo irrefutable— continuación natural, ininterrumpida y fundamentalmente oral de la veta épica.

Pero, con ser ésta la máxima aportación doctrinal del volumen —culminación, en realidad, de una amplia cadena de trabajos en que los autores habían seguido la misma orientación—, lo cierto es que no son menores sus logros en el terreno de la metodología. Hacer una labor de crítica de la poesía tradicional partiendo de sus documentos orales modernos y recogiendo el ovillo hasta los pliegos áureos y la épica medieval no es un método nuevo. Libros enteros —de Bénichou, Catalán o los mismos Armistead y Silverman— dan fe de ello. Pero proyectar e ir rematando 20 volúmenes que parten de los cerca de 1.500 textos poéticos tradicionales grabados a judíos sefardíes por los mismos Armistead, Silverman y Katz es una empresa de un riesgo científico, de una exigencia de coherencia y calidad, y de una complejidad extremas. En este mismo año de 1994 se han publicado dos libros —ambos de muy alta calidad— que siguen el método inverso: las antologías del *Romancero* editadas por P. Díaz Más (ed. Crítica) y por G. Di Stefano (ed. Taurus), que parten casi siempre de ediciones impresas antiguas y dan una entrada muy parcial y apéndice al romancero oral. Pese a los esclarecedores datos y conclusiones que aportan la investigadora española y el italiano, la comparación con el método y las conclusiones de los americanos pone en evidencia la importancia crucial del romancero oral moderno y la necesidad de atender a él mucho más y de ponerlo en pie de igualdad con la tradición textual antigua si se quiere alcanzar una comprensión cabal y global del género.

Miles de apretadas notas léxicas, de complejas interpretaciones simbólicas, de minu-

ciosas concordancias con índices de motivos folclóricos, se acumulan en las intensas 400 páginas de nuestro volumen. Respetuosas, y no pretenciosas, quieren ser las tres pequeñas adiciones bibliográficas que ahora yo propondré porque tocan a tres de los temas claves del libro y pueden avisar e ilustrar sobre su orientación al lector que antes de abordarlo conozca esta reseña. Sobre el tópico formulístico de las tres heridas cuyo rastreo en las tradiciones europeas más diversas ocupa numerosas páginas (155-158, 161-168, 175-177, 188-190, 193-194, 274-275) se puede citar el romance sobre la muerte de Pedro el Cruel editado en las *Poesías del Maestro León y de Fr. Melchor de la Serna y otros (s. XVI): Códice núm. 961 de la Biblioteca Real de Madrid*, ed. C. A. Zorita, R. A. DiFranco y J. J. Labrador Herraiz (Cleveland, State University: 1991): "De tres heridas erido / y el corazón traspasado, / al lado en la sepultura, / tendido de largo a largo, / muerto iaze el rei Don Pedro..." Sobre sueños literarios de los que se habla en todo el capítulo 9, puede consultarse A. Blecua, "De la *Razón de amor* a un sueño anónimo del siglo XVI", *Studia in honorem prof. M. de Riquer*, 4 vols. (Barcelona, Quaderns Crema: 1986-1991), IV, págs. 151-167; y sobre halcones y gavi-lanes como símbolos de la masculinidad, de la caballerosidad y de la hidalguía (pá-ginas 266-267), la bellísima glosa en prosa a la fórmula "Hidalgo como un gavi-lán" en el recién rescatado *Libro de los proverbios glosados* de Sebastián de Horozco, ed. J. Weiner, 2 vols. (Kassel, Reichenberger: 1994), págs. 234-235.

Al acabar la lectura del libro, la impresión que prevalece es la de que debe ser difícil encontrar hoy cualquier parangón suyo —y de la serie en la que se inserta— en el campo de la medievalística y de la "tradicionalística" hispánica y occidental. El aporte de materiales documentales inéditos, la profundización en una bibliografía tan impresionante, internacional e interdisciplinar como la que maneja, y el esclarecimiento de cuestiones básicas para la tradición literaria y cultural de Occidente no son fáciles de encontrar reunidas en un solo libro. La cuidadísima edición, los minuciosos comentarios musicales de I. J. Katz, y el complemento de unos índices y apéndices utilísimos, redondean el fruto de toda una vida de estudio y trabajo, y desbrozan el camino para que muchas más vidas —y más jóvenes— de estudio y trabajo se adentren, en el presente y en el futuro, en el hermoso campo que contribuyen definitivamente a iluminar estas páginas.

JOSÉ MANUEL PEDROSA.

Hispanic Medieval Studies in Honor of Samuel G. Armistead, ed. de E. Michael Gerli y Harvey L. Sharrer, Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1992, 301 págs.

Sin más motivo que el de la amistad o el del reconocimiento por una larga vida de investigación, 21 hispanistas han explorado en este volumen algunas de las áreas que se han beneficiado de los conocimientos y del esfuerzo del prof. Samuel G. Armistead. En el prefacio, los editores del libro trazan una semblanza biográfica, en la que asombra la fértil trayectoria académica (muchos de los colaboradores han sido alumnos suyos) y el continuo afán por descubrir nuevos campos de estudio, que añadir a los iniciales del romancero o de la literatura judaica. El prof. Armistead es hoy en día uno de los puntales del neotradicionalismo y uno de los mejores conocedores de las conexiones entre épica e historiografía medievales. Las tradiciones orales y el folclore le han interesado en varias ocasiones, así como la lingüística histórica; es curioso que, en la última década, su labor investigadora le haya llevado "to remote parts of Louisiana, where he

has discovered a treasure of folklore and linguistic material among descendants of early Hispanic settlers" (pág. 2). En fin, el medievalismo hispánico no puede más que sentirse dichoso de que el prof. Armistead, a sus sesenta y seis años, haya superado una grave enfermedad coronaria y siga trabajando con el mismo denuedo, y de que un grupo de amigos y de colegas haya decidido ahondar en algunas de las líneas maestras de su trabajo. Por ello, aunque en el libro se ordenan las colaboraciones por orden alfabético, aquí se procederá a delimitar unos apartados que faciliten la consulta a los interesados por cualquiera de estas materias.

1. *Romancero.*

Paul Bénichou glosa la presencia de "*Fontefrida* en Francia en el año 1942" (páginas 63-75); Louis Aragon, en horas tan trágicas para su patria, publicó un libro de versos, *Les yeux d'Elsa*, en el que un poema, "Contre la poésie pure", se encabezaba con los dos octosílabos del romance español. Bénichou traza las relaciones que puede haber entre el lejano texto de *Fontefrida* y un combativo poema en el que se tomaba claro partido por una poesía comprometida. Aragon dedica 45 vv. a desarrollar la estructura y tensión argumentales del romance; la tortolice es signo de una poesía que renuncia los engaños de "l'aigle fait rossignol", porque "où qu'elle soit je troublerai l'eau pure". En 10 versos finales, el poeta se identifica con su heroína, a fin de hacer explícitas sus intenciones humanas. P. Bénichou comenta la difícil armonía entre dos textos tan dispares, uno culto y otro tradicional; sin embargo, acierta al afirmar que "ambas poesías coinciden en ser poesía. Lo popular no ignora la invención sorprendente, la delicadeza, la profundidad; la culta busca, ella también, energía, transparencia, fórmulas y repeticiones expresivas" (pág. 73).

Alan Deyermond, en "*Álora la bien cercada: Structure, Image and Point of View in a Frontier Ballad*" (págs. 97-109), examina los diversos materiales (cronísticos: *Halconero* y *Refundición*; cultos: *Laberinto* de Juan de Mena) en que se menciona la muerte del Adelantado, Diego Gómez de Ribera, en 1434, cuando mantenía en asedio a la ciudad de Álora. Esos textos conforman una versión del suceso, que no menciona para nada la traición que sufre el héroe, base de la tradición romanceril, conservada en dos pliegos sueltos del s. XVI. Tras revisar las distintas posturas de la crítica, Deyermond explora la estructura bipartita del romance (vv. 1-18 y 19-38), poniéndola en conexión con otros ejemplos del *romancero*; esto le permite notar una de las particularidades de "Álora": los romances de estructura binaria suelen alternar dos narradores, caracterizados como fuerzas poéticas opuestas, en cambio en "Álora" se mantiene el mismo punto de vista: "the poet leads the listener or reader to sympathize with the Moors in the first half (lines 1-18), only to show in the second half (19-38) how misguided such sympathy was" (pág. 103). Esta técnica del desconcierto, de llevar al receptor de un extremo a otro en sus sentimientos, en la literatura medieval se usaba con propósitos de comicidad, no en un contexto trágico, como aquí ocurre. Procede, a continuación, Deyermond a examinar los varios motivos que conforman el texto: la personificación femenina de la ciudad, el cerco amoroso, la ambigüedad sexual, la perfecta gradación que muestra el abandono de los moros de su ciudad, hasta que sólo queda dentro el traidor: "words of peace are the only way in which an act of war can succeed" (pág. 104). Porque el propósito del autor era intensificar la tragedia del Adelantado, provocando la rápida mudanza de sentimientos de los receptores: la simpatía inicial por los moros se convierte en horrorosa sorpresa cuando el héroe muere. Varios paralelismos ayudan a conseguir este propósito. Tiene razón Deyermond al afirmar que

el poeta ha cuidado al máximo este efecto: "At the end of the poem there is no ambivalence, but a startling and wholly effective reversal of narrative point of view" (página 105).

Giuseppe Di Stefano examina "El *Romance del conde Alarcos* en sus ediciones del siglo XVI" (págs. 111-129), con la finalidad de demostrar lo que él denomina la falsedad de dos lugares comunes en los estudios del Romancero: 1) que las ediciones de un romance suelen copiarse la una a la otra y 2) que cualquier edición de un romance juglaresco representa a las demás. La corroboración de que estos asertos carecen de sentido la determina el análisis de la tradición textual del *Conde Alarcos*, representada por siete pliegos sueltos, a los que hay que añadir tres versiones en volúmenes como cancioneros o silvas (1547, 1550 y 1561). Di Stefano establece un *stemma* con dos líneas textuales: una minoritaria, representada por dos pliegos sueltos, y otra mayoritaria, con las restantes cinco versiones; el engarce de las ediciones en volumen, que derivan unas de otras, y que remiten a uno de los pliegos sueltos, lleva a Di Stefano a elegir ese texto (L2: British Library) como el básico para la edición del romance. Procede, a continuación, a un comentario exhaustivo de las variantes, que demuestra su tesis principal.

Harriet Goldberg echa "Another Look at Folk Narrative Classification: The Judeo-Spanish *Romancero*" (págs. 153-162), comentando las diversas tentativas de aplicar un esquema como el de Stith Thompson al desarrollo temático del romancero: "Because a motif-index only sorts out minimal units, a system for classifying ballads according to their thematic content must be designed" (pág. 153). La propia Goldberg ofrece un apéndice, que complementa el *Catálogo-índice* de Armistead (3 vols., 1978).

2. Tradición oral.

Álvaro Galmés examina "Un estribillo árabe en un zéjel francés del siglo XIII" (págs. 131-137), ya que en ocasiones la poesía románica (y se aducen ejemplos de una cantiga de Pedro Annes Solaz, una *cançò* de un cancionero catalán o un poema de Guillermo de Aquitania), como ocurre con las *jarchas*, suele presentar estribillos o versos en árabe. Que no se haya atendido a tal uso es porque, por lo general, estos estribillos, al no ser comprendidos, acaban por convertirse en galimatías inteligibles. El poema analizado, escrito en lengua de *oïl*, lo forman cuatro estrofas zejelescas, con el siguiente estribillo: "Hé! trikedondene! / Trikedondene!", que remite al árabe coloquial *he t'riq ed-dendene*, que significaría 'he aquí el modo del canto (o de cantar)', fácilmente asociable a algunos tópicos ejemplos de vanagloria, como el siguiente de Ibn Quzman: "Esto es zéjel, porque los demás / cual viento son."

Israel J. Katz, en "Pre-expulsion Tune Survivals Among Judeo-Spanish Ballads? A Possible Late Fifteenth-century French Antecedent" (págs. 173-192), discute diversas transcripciones musicales efectuadas por musicólogos como Etzion y Weich-Shahak. Destaca los trabajos de Abraham Zvi Idelsohn, quien postuló las rutas de migración de populares melodías judías: "Given the parallels just discussed [tres grupos de ejemplos con transcripciones en pentagramas], the likelihood of discovering an Iberian source pre-dating Idelsohn's, while extraordinary, certainly seems within the real of possibility" (pág. 185).

Elena Romero cataloga las "Coplas sefardíes y textos afines en el manuscrito de Yakov Hazán de Rodas" (págs. 243-256), en un estudio que intenta complementar el análisis que del mismo hicieron Armistead y Silverman en 1979, fechándolo (finales del s. XVIII y del s. XIX), ofreciendo una lista de los textos judeoespañoles y anotando la

localización de los poemas, a fin de editar los 11 romances en él incluidos. El resultado es que de los 82 textos poéticos sefardíes, 25 son coplas y 12 se pueden considerar textos afines, con un total de 33 temas distintos. De tres textos [10-11: "La cara me se háce - color del limón", 27: "Haftoná y maldición de re'cín ca'sada" y 66: "Oíd mis hermanos / coplas 18"] no se conocen más versiones que las aquí presentadas.

Antonio Sánchez Romeralo, en "Lengua, habla, oralidad y poesía en 50 aforismos de *Ideología*, libro inédito de Juan Ramón Jiménez*" (págs. 257-272), antologiza 50 textos de esa importante colección de aforismos que representa el cuarto volumen de la Obra total de Juan Ramón Jiménez. Reproducen los conceptos del poeta sobre la relación oralidad y escritura, que llegó a cuajar en concretos poemarios. El interés de Juan Ramón por el sustrato folclórico de su Moguer natal se suma a la atracción que ejercían para él las formas poéticas de la copla y del romance (que llegó a renovar con algunas peculiaridades temáticas). En los aforismos editados puede rastrearse, al mismo tiempo, la opinión que la Edad Media le merecía al poeta.

3. *Folclore.*

Aunque serían varios los trabajos que podrían englobarse en este epígrafe, quizá de forma específica sólo se ha ocupado de este campo Manuel da Costa Fontes, quien relaciona a "Fernando de Rojas, Cervantes, and Two Portuguese Folk Tales" (págs. 85-96), oportunidad que le permite comentar la conexión que, en la Edad Media y el Siglo de Oro, existía entre literatura oral y literatura escrita. Cuatro formas de adaptar estas versiones de cuentos populares señala el prof. da Costa: a) la transcripción del cuento, b) la mención de algunas de sus líneas argumentales, c) la inclusión en la trama argumental o d) la referencia a algún desenlace o personaje. Así, parece evidente un estrecho parentesco entre el modo en que Celestina alude al acto sexual ("Primero te avisé de mi cura y de esta invisible aguja...") con un cuento tradicional portugués que, con un juego de palabras entre "puntos" y "agujas", intenta simbolizar las diferencias anatómicas sexuales. La comparación con la lírica tradicional ("El cuero ablando primero...", "Quien bien hila y tuerce / bien se le parece") refuerza esta interpretación. También Cervantes era conocedor de la misma tradición eufemística en el *Quijote* (en boca de la mujer del ventero o del ama, cuando responde a Sansón Carrasco, o de Dorotea y Sancho), donde se reproduce el mismo campo semántico de 'hilar, aguja, punto, costura'.

4. *Poesía cancioneril.*

Juan Bautista Avalor-Arce reúne noticias de "Don Pedro de Acuña, poeta del *Cancionero general*" (págs. 51-61), igual que lo había hecho ya antes con Pedro de Cartagena, don Alonso Pérez de Vivero y Perálvarez de Ayllón; a este don Pedro de Acuña se deben cuatro composiciones, siendo la que mayor fama alcanzó el romance "Alterado el sentimiento", que pronto los pliegos sueltos difundieron. Avalor-Arce prueba, con un autógrafo de Gonzalo Fernández de Oviedo de sus *Batallas y quinquagenas*, descubierto por él en la Bibl. Univ. de Salamanca, que el tal don Pedro fue Prior de Messina en la Orden de Malta y que murió en la batalla de Rávena (12 abril 1512); ello le permite, por ejemplo, deducir que el Prior de Mariana, personaje de la *Questión de amor* (1513) no es otro que el poeta cancioneril y reconocer, así, de paso, a su amada "Ma-

* Aunque ya aparecido: Juan Ramón Jiménez, *Ideología (1897-1957)*. *Metamorfosis IV*, Barcelona, Anthropos, 1990.

riana de Seuerin" como María de Alife, hija de los condes de Alife. También es mencionado por Castiglione (II, lxxviii), del mismo modo que se mencionan, en diversas historias italianas, varias de sus hazañas.

Dorothy C. Clarke, en "The *Decir de Micer Francisco Imperial a las siete virtudes*: Authorship, Meaning, Date" (págs. 77-83), afirma sus dudas acerca de la autoría de Micer Francisco Imperial, sobre todo porque muchas de las referencias del poema "are to important historical events occurring at least a decade subsequent to the death of Imperial" (pág. 77); acerca de su sentido, insiste Clarke en el mensaje relativo a la desintegración de la Iglesia católica, a consecuencia del gran cisma; con este fin, examina la imagen de las *serpientes*, "probably is that the accumulation of attacks on Christianity" (pág. 80); encuentra en los vv. 313-352 una de las mejores estampas de la condición moral y religiosa de Castilla en torno al comienzo de la tercera década del s. xv.

5. Clerecía y hagiografía.

M. Alvar, en "Prosa y verso en antiguos textos hagiográficos" (págs. 37-50), revisa diversos problemas —clérigos y juglares, oralidad y lectura, texto en verso y texto en prosa, adiciones— concernientes a esta modalidad poética, para concluir que las versiones en prosa y verso suponen dos modos distintos de transmisión literaria, lo que "no quiere decir clerecía frente a juglaría, sino, sencillamente, clerecía y recursos expresivos necesarios tanto para clérigos como para juglares" (pág. 46). No olvida que, en estos relatos, el fin fundamental es la aceptación del mensaje por parte de los fieles. Estas ideas las confirma con el estudio de las distintas versiones sobre la Egipciaca; para M. Alvar "los poemas son más cultos, pero menos verbosos, pues el *tempo lento* conviene al prosista y no al versificador" (págs. 46-47).

E. Michael Gerli, en "Poet and Pilgrim: Discourse, Language, Imagery, and Audience in Berceo's *Milagros de Nuestra Señora*" (págs. 139-151), muestra cómo la mayoría de los milagros poseen una virtualidad lingüística pensada para atrapar a su audiencia; "the *Milagros* preserve vestiges of orality and traces of an audience inscribed in their lexicon, grammar, and the direct appeals and implicit references to listeners that are more than mere rhetorical formulae" (pág. 148); la respuesta de esa audiencia, en cierta forma, se encuentra implicada y codificada en las palabras e imágenes del poeta.

Iacob M. Hassán, en "*¡Adóte Adán / Dónde estás Adán?* en las literaturas judeo-española e hispanojudía" (págs. 163-172), examina las distintas versiones de esta endecha sefardí, conocida desde comienzos de siglo con el título de "El pecado original" y de la que se conservan nueve versos en una primera redacción y siete, en otras dos descubiertas a finales de los años cuarenta; añade ahora otras dos interpretaciones; las compara, posteriormente, con los vv. 30-45 del *Dio alto* (o *El pecado original medieval*) descubierto por Pescador del Hoyo en 1960 para mostrar una indudable relación genérica entre las dos versiones, aunque son mayores "las profundas diferencias que las separan, entre las cuales la que más llama la atención es la simpleza temática de las versiones orales frente a la cierta complejidad de la medieval" (pág. 168).

6. Cuentística medieval.

John E. Keller, en "The Literature of Recreation: *El libro de los engaños*" (páginas 193-200), argumenta que este texto, editado por él hace cuarenta años, no debe ser considerado un libro de sabiduría: "it is a romance novel, or, since it is brief, it is a romance novella" (pág. 199); en la Castilla de la mitad del s. XIII, sus cuentos desem-

peñaron la misma función que en la antigua India y que en las medievales Persia y Arabia.

7. Tradiciones literarias.

Francisco Márquez Villanueva compara "*La Celestina* y el seudo-Boecio *De Disciplina scolarium*" (págs. 221-242), recordando previamente la gran fortuna de que gozó este manual de deontología estudiantil (h. 1220-1230, París), que puede ser considerado fuente directa de la obra de Rojas, analizando a fondo un pasaje, mencionado de pasada por Lida, en que el seudo-Boecio avisa al estudiante sobre las viejas y lavanderas, en donde Márquez Villanueva encuentra un hipotexto relativo al tema de los engaños que están encerrados en sirvientes y alcahuetas, al ser "la más clásica estampa condenatoria o formulación del *topos* del mal criado de toda la baja Edad Media" (pág. 225); los casos de Pármeno y Sempronio pueden provenir del embrionario estereotipo negativo que esboza el seudo-Boecio.

Harvey L. Sharrer examina "The Spanish Prosifications of the *Mocedades de Carlomagno*" (págs. 273-282), centrándose en la trilogía de la historia familiar de Carlomagno, redactada a finales del s. XIII, y que hoy sobrevive en cinco redacciones: el ms. 7583 de la BN Madrid (*Crónica fragmentaria*), la *Gran Conquista de Ultramar*, el *Libro de las bienandanzas e fortunas* de García de Salazar, un *Sumario* de crónicas (ms. 2022 de la B. U. Salamanca) y el *Sumario* del Despensero de la reina doña Leonor; Sharrer demuestra la originalidad de la versión que recoge García de Salazar, similar a la del resto de las noticias épicas que ofrece en sus libros XIV y XV; las referencias carolingias aparecen en el libro IX, dentro de los datos que reúne sobre los reyes de Francia; un aspecto curioso de la leyenda de Flores y Blancaflor de Salazar lo concede la posible influencia del Ex. XXV del *Libro del conde Lucanor*; con respecto a Berta, el defecto de los pies que, en *Cr. Fragmentaria*, se atribuye a la hija del ama, vuelve de nuevo a la madre de Carlomagno; una nueva diferencia consiste en que no es un *montanero*, sino un *caruonero* quien recoge a la joven calumniada (con posible influencia de tradiciones romancísticas; también son distintos los nombres de los dos hermanastros de Carlomagno: ahora son Carbón y Marlón; Salazar, en la última de las historias, da nombre al caballo que Mainete gana a Bramante: lo llama "Machagas", quizá en conexión con el epíteto Machuca que recibió Pérez de Vargas en la batalla de Jerez (1233). "Oral tradition was thus an important authority for García de Salazar, one he evidently used to modify his principal sources in retelling the *bienandanzas e fortunas* of young Charlemagne" (pág. 280).

8. Lingüística histórica.

Paul M. Lloyd, "On Conducting Sociolinguistic Research in the Middle Ages" (págs. 201-210), revisa desde la postura de W. Labov para restringir el campo de los materiales lingüísticos, hasta las posiciones contrarias que defienden la utilización de sustratos más descriptivos.

Yakov Malkiel indaga "The Secret of the Etymology of Old Spanish *poridad*" (págs. 211-220), para demostrar que "*poridad* goes back, via haplological contraction, to the congealed phrase **por puridad* (...), with *por*, as usual, embodying a conflation of parental *pro* and *per*, conceivably as a replacement for unwieldy *propter* in folk speech" (pág. 215).

Colin Smith examina los sentidos con que aparece "*Convivencia* in the *Estoria de España* of Alfonso X" (págs. 291-301), engastando su uso en las circunstancias his-

tóricas del enfrentamiento contra los moros y en las tradiciones literarias e historiográficas que sobre Mahoma podían conocer los seminarios alfonsíes. "Convivencia on a daily plane was inevitable and indeed often useful (since the Moors worked hard and had much to teach), but the religious divide was absolute and Alfonso would have failed in this duty if he had tried to pretend otherwise" (págs. 299-300).

Joseph H. Silverman, en el último ensayo que escribió antes de morir, compara "The Meaning of Hunger in *Lasarillo de Tormes*" (págs. 283-290) con otra serie de tradiciones literarias (García Lorca, Proust, V. Frankl, J. Katz) con el propósito de demostrar "why it is difficult to offer a broad synthesis of human existence, a multifaceted view of reality, when the narrator is hungry, even if his hunger is only a literary motif" (pág. 284).

FERNANDO GÓMEZ REDONDO.

DUTTON, BRIAN, y GONZÁLEZ CUENCA, JOAQUÍN (eds.): *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, Madrid, Visor Libros, 1993, 933 págs.

Es siempre de agradecer que los trabajos de cierto calado corran al cargo de especialistas de probada solvencia en la materia. Con toda seguridad, nadie ha dedicado modernamente tanto tiempo y tesón a la recuperación, catalogación, estudio y edición de la poesía de cancionero del siglo xv como Brian Dutton. Y González Cuenca, desde sus trabajos doctorales sobre los cancioneros manuscritos del Pre-renacimiento, ha sido su principal colaborador en España. Esta labor recopiladora la inició Dutton hace unos veinticinco años siguiendo el sabio consejo de don Antonio Rodríguez Moñino, que se venía ocupando de los cancioneros del xvi con un rigor desconocido hasta entonces. El resultado de tantos desvelos de Dutton y su equipo podemos apreciarlos hoy en la monumental obra *El Cancionero del siglo XV, c. 1360-1520* (Universidad de Salamanca, Biblioteca del Siglo XV, 1990-91), que en siete tomos nos ofrece la práctica totalidad de los textos conservados de la poesía de cancionero.

En los últimos años, aparte del magnífico *corpus* de Dutton, y el libro que nos ocupa, hemos visto aparecer otras ediciones que demuestran el renovado interés de la crítica por la poesía de cancionero; la aparición de *El Cancionero de Oñate Castañeda* [HH1] a cargo de Dorothy S. Severin (Madison, HSMS, 1990) y más recientemente, la del *Cancionero de Palacio* [SA7] de Ana M.^a Álvarez Pellitero (Junta de Castilla y León, 1993), el *Cancionero del Almirante don Fadrique Enriquez* de J. B. Avallé-Arce (Barcelona, Sirmio, 1994), el *Cancionero de poesías varias (Ms. 1585 de la Biblioteca Real)* del equipo de Labrador (Madrid, Visor Libros, 1994) y la del *Cancionero musical de la Catedral de Segovia* [SG1] del que esto suscribe (Junta de Castilla y León, 1994) dan una idea de la velocidad con la que se suceden las ediciones.

Podría pensarse que la edición de Azáceta del *Cancionero de Baena* (Madrid, CSIC, 1966) no ha perdido su validez y que hay otros muchos cancioneros más necesitados de atención que el de Baena; sin embargo, la edición del "buque insignia de los cancioneros" que ahora nos ofrecen Dutton y González Cuenca no sólo está plenamente justificada, sino que supone un paso de gigante en el conocimiento y divulgación del cancionero en cuestión.

Durante el último cuarto de siglo se ha investigado mucho y bien sobre Juan Alfonso de Baena y su cancionero. Así, el conocimiento de algunos datos biográficos del recopilador, aportados por Nieto Cumplido, han resultado imprescindibles para fechar entre 1426 y 1430 la colección poética que Juan Alfonso de Baena presentó a Juan II.

Por otro lado, un artículo de Barclay Tittmann, de 1968, y el magistral trabajo de Alberto Blecua "'Perdióse un quaderno...' sobre los cancioneros de Baena" (*Anuario de Estudios Medievales*, 9 (1974-79), págs. 229-266) han disipado todas las dudas, que todavía manifestaba Azáceta, sobre el espinoso tema de si el códice de París (la única copia conservada) fue el que Juan Alfonso de Baena entregó al rey. Esta era la creencia más compartida (Marqués de Valmar, Lang, W. Schmidt, etc.), aunque ya Cejador, Menéndez y Pelayo, y Hurtado y Palencia se inclinaban a pensar que la copia que tenemos no era la original. Pero nadie, antes de Tittmann y Blecua, había aportado razones de peso para probar que el manuscrito actual es copia tardía de un original que tenía los pliegos descolocados. Hay varios argumentos concluyentes a este respecto: está copiado en papel manufacturado en Pistoia durante los años 1461-1462; algunos poemas incluidos en el cuerpo del cancionero son posteriores a la muerte de doña María en 1445; los desajustes entre la secuencia de los poemas y la Tabla —inconcebibles en un escribano del rey que intenta que "fallen por ella más aína las cantigas o dezires que le agradare leer"—; la hoja perdida donde debía acabar el *Prologus baenensis*; así como los espacios en blanco donde debía figurar la numeración de las "fojas", etc. Más difícil de probar es si el original en el que se basaron los copistas de PN1 (sigla de Dutton para el *Cancionero de Baena*) era el autógrafo de Baena o una copia intermedia, como se desprende del estudio de Blecua.

Manifiestan los actuales editores, al enfrentarse a un corpus tan amplio, que han "emprendido la tarea cohibidos por la obsesión de la concisión, la austeridad y la economía de datos". Las 20 páginas de la introducción se quedan muy cortas; apenas hay cabida en ellas para sintetizar los hallazgos de Nieto Cumplido y de Blecua. Es de lamentar que por ese afán de brevedad tengamos que echar de menos un estudio preliminar en el que se podrían haber tratado, al menos someramente, la variedad de aspectos y problemas que permitirían conocer mejor el *Cancionero de Baena* y a sus poetas. Es cierto que sacar los frutos de la magnífica bibliografía (págs. xliii-liv) y de la necesaria erudición en Astrología, Medicina, Filosofía, Teología, etc., hubiera dado para un volumen no menos extenso que la actual edición del cancionero; así lo reconocen los editores (pág. xxxvii), pero considero que entre ambos extremos se hubiera podido llegar a soluciones intermedias. Y lo digo por dos razones: porque estoy seguro de que se ha utilizado más documentación de la que se exhibe y porque casi nadie hubiera echado de menos las 110 páginas (págs. 725-834) de los Suplementos, en las que se incluyen 70 poemas ajenos a PN1 de autores representados o citados en él o simplemente poemas de la época. No cabe duda de que pueden ser materiales útiles para el especialista, pero sólo hasta cierto punto pues éste tendrá que acudir, antes o después, a *El Cancionero del siglo XV* de Dutton, donde los encontrará todos.

La presente edición no pretende ser un reflejo del códice de París. Si dejamos de lado los suplementos mencionados, los apéndices y los índices, nos queda un cancionero más parecido al que copió Juan Alfonso de Baena en cuanto a la secuencia de poemas que los editados anteriormente (ediciones de Pedro José Pidal [1851], Francisque Michel [1860], Editorial Anaconda [1949] y Azáceta [1966]). Ahí radica la principal novedad de la presente edición: intentar recuperar la secuencia del códice original. Para ello se ha tomado como referencia la Tabla que sigue al *Prologus baenensis*, tal como propone Blecua. Los cuatro bloques del códice de París A, B, C, D se reordenan en la secuencia A, C, B, D, de manera que los problemas de cada autor quedan agrupados. Aunque no se solucionan todos los problemas, se evitan las desconcertantes fragmentaciones y repeticiones de poemas y de autores. Se respeta, sin embargo, con leves modificaciones la numeración de Azáceta y del *Catálogo-índice de la poesía cancioneril* (1982),

con lo que hay que saltar del poema 252 bis al 473 y del 568 al 253. El índice no da cuenta de estos vaivenes, así que hay que tomar como guía de uso la pág. xxxi de la Introducción. Dutton y González Cuenca no editan el bloque D (fols. 193v-205v) (con el mismo criterio que se suprime en ediciones anteriores) por ser una adición muy tardía, de los *Proverbios* de Santillana y de las *Coplas de Manrique*. No obstante, se incluyen otras adiciones que no están en la Tabla: la de Pedro González de Mendoza al final del bloque A (fol. 84); y otras de un bachiller, de Juan Rodríguez del Padrón y de Juan de Mena al final del bloque B (fols. 154r-156v) datadas entre 1440-1445. Los presentes editores justifican la presencia de estas obras en su edición porque han formado parte de las anteriores y han sido causa de dataciones equivocadas.

La edición tiene la virtud de ser muy manejable; sorprende gratamente que posea, en conjunto, más información que los tres tomos de Azáceta, de mayor formato. A ello contribuyen en buena medida la disposición tipográfica y la estructura del aparato crítico. Lamentamos que los márgenes no sean más generosos en una obra de esta entidad: en algunas páginas (41, 295 ó 214, por ejemplo) han faltado escasos milímetros para que la guillotina se llevara parte del texto.

El texto fijado por Dutton y González Cuenca se distancia mucho del semipaleográfico de Azáceta; como éste desarrollan las abreviaturas, pero en cambio regularizan las grafías sin implicaciones fonológicas, puntúan y acentúan según los usos actuales, lo cual a menudo supone decantarse por una interpretación. Estas medidas, lejos de traicionar el texto con modernizaciones innecesarias, facilitan mucho la ardua lectura de los poemas cancioneriles.

También el aparato crítico facilita a menudo la lectura de muchos textos, si bien la información está algo dispersa. Hay que distinguir entre variantes y notas léxicas. No me parece suficientemente justificado que estos materiales se sitúen unas veces al margen de los versos y otras a pie de página; y creo esto porque se podría haber encontrado algún sistema más sencillo y a la vez más eficaz. Tengo que reconocer que la información léxica de los *marginalia* permite una lectura sin apenas interrupciones, pero a cambio se sacrifica mucha información que hubiera cabido a pie de página.

También en los márgenes se recogen lecciones desechadas de PN1, unas veces por conjetura y otras porque es preferible la solución de otra fuente; no veo la razón por la que en el primero de los casos (reconstrucción por conjetura) la lección rechazada se anota como MS y en el segundo como PN1. Por otro lado, cuando se prefiere la lección de otro documento tenemos que recurrir al pie de página para saber de dónde se ha tomado.

Muchos lectores hubiéramos preferido ver agrupadas las notas léxicas a pie de página, sin tener que sufrir restricciones tipográficas tan drásticas. El aparato crítico de variantes, que sólo interesa al especialista, hubiera podido ir perfectamente al final de la obra; esto no tenía por qué haber impedido mejorar en el cuerpo de la obra muchas lecturas de PN1, como hacen Dutton y González Cuenca.

Los tres índices que van al final (de autores, de primeros versos y de palabras y nombres propios) resultan muy útiles tanto para el lector como para el filólogo; especialmente el último de ellos por ser un auténtico índice de concordancias de las palabras anotadas, imprescindible para quien indague sobre el uso de una voz en el cancionero.

La edición es bastante limpia, pero sería pretencioso decir que una obra tan monumental carece de erratas o despistes. Pongamos algunos ejemplos. En la Introducción, pág. xxx, donde dice "D: (folios 193r-105v)", debe decir obviamente "193r-205v"; en la pág. xxxiv, donde dice "palanciano" ha de decir "palaçiano" si se quiere hacer coin-

cidir con la solución adoptada en el texto; los sabios de "historia" se encuentran no en 304 v8, sino en 304 v87. En el "Índice de siglas y abreviaturas" (pág. xxxix) echo de menos AM, sigla con la que se alude a la obra de Argote de Molina *Historia del gran Tamorlán*, donde se copia un decir de Imperial (n.º 240) partiendo de una copia del *Cancionero de Baena*, distinta de la conservada, que estuvo en la biblioteca de El Escorial a finales del siglo XVI.

Para terminar, sólo quiero destacar la importancia de esta edición de Dutton y González Cuenca para el conocimiento y el estudio del *Cancionero de Baena*; la muy respetable edición de Azáceta, agotada desde hace años, falta en muchas bibliotecas recientes; aún así, carece de notas léxicas y las variantes que ofrece, con relación a las ediciones anteriores del cancionero, hoy carecen de interés. La presente edición ha conseguido algo difícil de imaginar hace poco tiempo: una edición íntegra del *Cancionero de Buena*, bastante anotada, que se beneficia de los más importantes hallazgos de la crítica, y todo ello en un formato muy aconsejable. A algunos de nosotros, devotos de los viejos cancioneros del cuatrocientos y de la tarea de estos dos cualificados especialistas, nos hubiera gustado que nos hubieran ofrecido algo "que está pidiendo una obra tan monumental como el cancionero baenense: una edición tan monumental como la obra", con un amplio estudio, una anotación exhaustiva y un aparato crítico de variantes que diera cuenta de la tradición de cada poema. Pero esto, que algún día tendrá que hacerse, no es lo que ellos se propusieron, sino algo más sencillo y a la vez más difícil: facilitar la lectura del más antiguo de los cancioneros cuatrocentistas, un cancionero que yacía dormido en el polvo de las bibliotecas y en las páginas de las historias de literatura.

VÍCTOR DE LAMA.

LÓPEZ GRIGERA, LUISA: *La retórica en la España del Siglo de Oro*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1994, 191 págs.

Este nuevo libro de Luisa López Grigera se presenta como una recopilación de 13 trabajos ya publicados anteriormente como capítulos de libros, artículos de revistas o ponencias de congresos. Divididos en dos secciones, *Teoría y Aplicación a textos del Siglo de Oro*, los capítulos encuentran coherencia, dispuestos en un solo volumen, a partir de la misma noción de retórica áurea que pretenden desentrañar.

La disciplina de la retórica consta de dos vertientes, la preceptiva de las *artes* y la práctica de las *exercitationes rhetoricae* que las mismas *artes* preceptúan. Entendida como ciencia o disciplina general del discurso, no cabe ver en ella el catálogo árido de figuras exornativas en que se convertiría desde mediados del siglo XVII, sino un modo de recoger y organizar materias y palabras que abarca la composición macro y micro-sintáctica de todo tipo de discursos¹. La autora está especialmente interesada en ver cómo la preceptiva retórica escolar y universitaria, en latín y en castellano, no sólo modera la producción de discursos y textos literarios latinos, sino la de textos literarios

¹ Además de los trabajos de Luisa López Grigera (ver la bibliografía que ella misma incluye en la obra que reseñamos), Elena Artaza (*El 'ars narrandi' en el siglo XVI español*) y A. García Berrio (*La formación de la teoría literaria moderna y Teoría de la Literatura*), de sobra conocidos, es especialmente recomendable para el estudio de la retórica el preciso trabajo de mi maestro Tomás Albaladejo Mayordomo, *Retórica*, Madrid, Síntesis, 1991.

en lengua vernácula en el Siglo de Oro³. La comprensión de éstos quedaría completamente oscurecida si nos obstináramos en no querer estudiarlos desde los códigos mismos de composición que los crearon. Para López Grigera, el desprestigio de la disciplina retórica ha redundado en la incomprensión o malinterpretación del realismo literario del Siglo de Oro, los conceptos de decoro poético y conceptismo, la "demasia" gongorina, el término genérico 'estilo' y el modo, en general, como la actividad creadora textual se concibió en el período áureo de las letras españolas.

Preocupada por el estudio sintáctico y la disposición microestructural del texto literario, en especial en *Marco Aurelio y Relox de Príncipes* de Guevara, la autora desembocó en el estudio de la retórica, entendida como código general compositivo que modera la producción discursiva en nuestro Siglo de Oro, la cual, en palabras de García Berrio, ha de entenderse como "ciencia general de la expresividad". A Luisa López Grigera cabe el mérito de haber señalado la evolución de la teoría retórica en España durante el siglo XVI y en especial el haber remarcado la progresiva influencia de la *retórica griega* hermogenista y los *Progymnasmata* de Aftonio, vía Jorge de Trebizonda y Rodolfo Agrícola. Frente a los tres *genera dicendi* de la retórica aristotélica y latina, Hermógenes señaló 20 tipos de estilo diferentes, o ideas, considerado cada uno en ocho aspectos: pensamiento, tratamiento o método, dicción, figuras de elocución, miembros e incisos, orden o composición, cadencias y ritmo. Para la autora, su estudio y aplicación a la creación de textos literarios puede explicar, entre otras cosas, las diferencias de estilos que se halla en las obras de un mismo autor, ya sea Antonio de Guevara ya sea Santa Teresa; el carácter de sátira menipea del *Lasarillo*; las diferencias entre novela bizantina y novela moderna en la base de *El amante liberal* y *La Gitanilla* y el carácter de colección de piecillas retóricas de estilos diversos que se observa en algunas partes del *Quijote*.

Otra de las aportaciones de la estudiosa —que en este aspecto ha de ser citada junto a Eugenio Asensio o Luis Merino— ha sido la de señalar el influjo del ramismo en España. Sin embargo, si bien contamos con estudios pormenorizados para la obra de Furió Ceriol y de Sánchez de las Brozas, así como para el "círculo de fray Luis de León", en mi opinión queda aún bastante por hacer en lo que respecta a la aplicación de las teorías ramistas a la creación de literatura en lengua vernácula. Del mismo modo, y quizá relacionado con lo anterior —aprovechando que esta polémica está citada en el libro de López Grigera—, faltan más estudios sobre la problemática escisión-relación de la retórica y la poética en el siglo XVI. En cualquier caso, creo ver una tendencia hacia finales de este siglo a la incorporación a los tratados poéticos de listas de figuras, pareja a la reducción de la misma retórica a *elocutio* por influjo ramista, todo ello, paradójicamente, en un momento en que la poética aristotélica está ampliamente difundida; la tendencia de la poesía a convertirse en *scientia scientiarum*, desde posiciones más o menos secularizadas (tendencia que, por otra parte, ya se había observado desde las posiciones de un Enrique de Villena o un Juan de Mena); la de subrayar en la elocuencia su carácter de factor constitutivo del ser individual y social del hombre, que hasta

³ Nosotros añadiríamos que, para el período que abarca de 1500 a 1650, el "redescubrimiento" de la realidad cultural bilingüe española y americana puede producir frutos de interés. Interpretar —desde otros ámbitos críticos— determinados períodos literarios desde la asepsia contextual o desde una contextualidad postmoderna *ad hoc* sólo produce la falsa idealidad de un incremento artificial de los límites de la edad moderna (algo así como una asimilación cultural regresiva), como si no fuera suficiente con la aplicación de categorías críticas actuales a épocas pasadas, sino se hiciera necesario recrear como 'modernos' tales períodos, en lugar de repensarlos (de modo humanista) para la actualidad presente.

ahora aparecía enunciado desde la retórica; la tendencia a una estrecha relación entre poesía-cultura-poder (donde podrían alcanzar pleno sentido los conceptos de aristocratismo poético-cultural y de mecenazgo), que, curiosamente, también se había producido en el campo de la preceptiva histórica (más, pues, en el ámbito de la retórica que de la poética) con Fox Morcillo y el círculo de Lovaina, aunque en este caso su germen protestatario había quedado tajantemente frenado por Felipe II en 1559³.

Por último, me interesa señalar la importancia dada por la autora al uso de centones y repertorios de erudición por parte de los escritores de los siglos XVI y XVII. En especial, López Grigera ha acertado a incluir este uso dentro del capítulo general de la *inventio* retórica y lo ha adscrito a la práctica general escolar de los *praexercitamenta* y *exercitamenta* retóricos. Con ello ha revelado, además, el motor de composición sintáctica de muchas obras áureas, sean de ficción o no, desde el ejercitamiento retórico-escolar de sus autores. El libro se ve completado con el que es el mejor aparato bibliográfico con que contamos, por lo que toca a las fuentes primarias y secundarias, para el estudio de la retórica áurea y de los repertorios de erudición de la época⁴.

ANTONIO CORTIJO OCAÑA.

MEO ZILIO, GIOVANNI: *Estudios hispanoamericanos. Temas lingüísticos*, Roma, Bulzoni Editore, 1989, 490 págs.

Con esta publicación, cuyo título recuerda al del libro ya clásico de A. Alonso, la Filología hispánica ha querido rendir un homenaje —merecido— al Prof. Giovanni Meo Zilio al producirse su retirada de la enseñanza oficial tras cuarenta años de docencia. En la presentación del volumen, J. M. Lope Blanch destaca la importancia de los estudios del Dr. Meo Zilio sobre el área rioplatense, vinculados a una experiencia vital —profunda e ininterrumpida— en estos territorios del Nuevo Mundo entre 1950 y 1961 y a sus continuos viajes a Hispanoamérica. Pero además, Giovanni Meo Zilio se ha interesado, con resultados fructíferos, por otras parcelas de la investigación filológica, y de su actividad científica han surgido valiosos análisis literarios de diversos escritores hispanoamericanos, varias monografías sobre el lenguaje de los gestos y —fidelidad a las raíces— contribuciones centradas en la lengua italiana, como la *Gramática para hispanohablantes*, o las traducciones de *Martín Fierro* y de algunos textos de César Vallejo.

En esta recopilación, promovida por un grupo de conocidos nombres de las Filologías hispánica e italiana, se incluyen más de tres decenas de artículos de Meo Zilio, que ilustran con claridad sobre los caminos recorridos en su quehacer lingüístico. Casi todos ellos poseen una perspectiva geográfica común, que no es otra que Hispanoamérica. Se editan en la lengua en la que aparecieron en su redacción original, con ligeros retoques

³ Las tres son características de una poética hasta ahora desconocida, el *Digresionario poético de todas las diversidades de metros, así españoles como italianos*, obra del Licenciado Mesa del Olmeda (o Mesa de Lolmeda), escrita en Alcalá de Henares y muy influida por la que Sánchez de Lima publicara en la misma ciudad en 1580. Se conserva en el Ms. vol. 134 (*tomos de varios*) de la *Fernán Núñez Collection* de la Bancroft Library de la University of California en Berkeley.

⁴ El único aspecto que echo de menos en el panorama completo de la retórica española en el siglo XVI que la autora presenta es el de la preceptiva narrativa que proviene de los tratados de historia, y en especial del *Dialogus de historiae institutione* (1557), de Sebastián Fox Morcillo (ver mi Tesis de Licenciatura defendida en la Universidad de Alcalá de Henares, 1993).

y adiciones aportados por el propio autor y complementados por una lista alfabética de autores y obras consultados para su elaboración. Como cabía esperar, varias páginas del volumen resumen los datos más relevantes de la personalidad docente e investigadora del Prof. Meo Zilio y dan cuenta del conjunto de sus aportaciones a la Filología. Una nutrida *Tabula gratulatoria* permite valorar cumplidamente la estima que el trabajo del hispanista italiano ha merecido a instituciones y personalidades científicas de Europa y América.

Las diferentes parcelas de investigación a las que Giovanni Meo Zilio ha atendido durante más de treinta años son presentadas en siete apartados generales. En el primero, el más extenso (págs. 9-131), se reúnen 12 estudios en torno a la influencia italiana en Iberoamérica, especialmente en el área rioplatense, aunque también se recogen dos títulos sobre el territorio brasileño. En estos 14 capítulos, el autor comenta brevemente los factores que han favorecido la penetración de italianismos en las zonas mencionadas, proporciona amplios inventarios léxicos ordenados de acuerdo con su localización y su registro social en la metrópoli (italianismos generales, genovesismos, septentrionalismos, jergalismos), analiza el sufijo *-elí* (*cortelí* 'corto', *flojeli* 'flojo'), bien documentado en el Río de la Plata, y otros sufijos de origen italiano atestiguados en dicha zona; además, el autor describe cómo influyen los rasgos italianos en las letras del tango y elabora un glosario de italianismos adoptados por el léxico gastronómico rioplatense.

Las tres partes siguientes del libro (págs. 133-203) están dedicadas a aspectos fonéticos, sintáctico-estilísticos y onomásticos del español uruguayo. Aquí el lector encontrará detenidas explicaciones sobre ciertos sonidos avulsivos, es decir, producidos con independencia de la corriente respiratoria, así como sobre los valores conceptuales que representan; podrá también descubrir la frecuencia de uso del término *patria* en ese país hispanico (*carreteras de la Patria*, *el cielo de la Patria*, *tierras feraces de la Patria*, etc.), que no ha de interpretarse como pobreza léxica, sino como una particular forma interior del lenguaje, cuya justificación histórica reside en el modo en que se ha ido conformando entre los uruguayos —y el punto al que ha llegado— la conciencia de nación. En el apartado onomástico, Meo Zilio reflexiona, en un artículo, acerca de las etiquetas comerciales, que clasifica desde planteamientos semánticos (*La Cumplidora*, *La Simpática*, *Los Buenos Muchachos*, etc.) y estilísticos (*Las Bandejas*, *El As de las Camisas*, *El Novillo Sonriente*, etc.); examina, además, algunas cuestiones gráficas, fonéticas y morfológicas concurrentes en este tipo de nominaciones, para señalar finalmente que los procedimientos utilizados en su creación poseen una gran difusión en los ambientes populares y rurales de todas partes y que su vitalidad en los grandes centros urbanos rioplatenses ha de ponerse en relación con el carácter popular que los define, derivado de específicas circunstancias socioculturales de su desarrollo¹.

Para el apartado quinto del volumen (págs. 205-324) se han seleccionado cinco títulos que responden al tema genérico de "lenguas en contacto"; de particular importancia resulta, en esta sección, el capítulo sobre "Aspectos de gramática contrastiva italo-hispánica" (págs. 207-254), en el cual —conviene no olvidar la fecha de su composición, un ya lejano 1956— el autor estudia la lengua mixta de los inmigrados italianos en el Río de la Plata, conocida bajo la denominación de *cocoliche*; y lo hace desde coordenadas sociales y lingüísticas finamente elaboradas, incluso con la aportación de textos ilustrativos seguidos de su traducción al español y al italiano normativos. Curiosos resultan, asimismo, las noticias que Meo Zilio proporciona sobre el influjo lingüístico

¹ En el ejemplar de *Estudios hispanoamericanos* utilizado para esta reseña falta un fragmento de las conclusiones correspondientes al artículo comentado en último lugar.

ejercido por el español y el portugués sobre comunidades vénetas instaladas en el estado mejicano de Puebla y en áreas brasileñas; a través de varias reseñas sobre monografías precedentes y también mediante una aportación personal (págs. 277-324), el hispanista italiano traza la historia de estos grupos que, a finales del siglo XIX, se trasladaron al Nuevo Mundo y enumera los rasgos españoles, sobre todo de naturaleza léxica, que han penetrado en su habla, llamada *talián*.

La sección sexta (págs. 325-364) contiene cinco reseñas críticas sobre trabajos de carácter lexicográfico (*El léxico indígena del español americano*, de M. Sala y colaboradores; *Diccionario lunfardo*, de J. Gobello; *Panorama lunfardo*, de M. E. Teruggi), etimológico (*Etimologías*, de J. Gobello) e histórico (*Historia de la lengua española*, 8.ª ed., de R. Lapesa). En ellas el autor corrige datos inexactos, sugiere bibliografías complementarias y aconseja mejoras técnicas en las ediciones, siempre desde una perspectiva constructiva, con una valoración precisa y meditada de las cualidades que poseen —y son muchas— las obras reseñadas.

No podía quedar fuera de esta publicación el tema del lenguaje de los gestos en el ámbito hispánico, que ocupa la última parte del libro (págs. 365-457). Meo Zilio establece, en primer lugar, una teoría general sobre el gesto (págs. 367-407) para ofrecer seguidamente un nutrido inventario de ejemplos atestiguados en el Uruguay, con la adecuada explicación, en cada caso, acerca de su significado. Describe, por otro lado, la expresión gestual en que se manifiestan en Hispanoamérica categorías gramaticales como el género, el número, el tratamiento, los apreciativos, comparativos y superlativos, así como los tiempos y modos verbales. En el capítulo final son examinadas las expresiones orales que acompañan a determinados gestos en el ámbito hispánico.

Al concluir esta reseña, necesariamente circunscrita a destacar aspectos muy generales, hay que elogiar sin reservas la selección de trabajos que se ha realizado, pues define con claridad el talante original de Giovanni Meo Zilio en cuanto a la elección temática de sus investigaciones, la trayectoria por la que éstas han discurrido, la exhaustividad con que han sido llevadas a cabo y los conocimientos de carácter teórico en los que ha asentado el autor sus análisis descriptivos. Hubiera sido deseable, ante la ingente cantidad de datos acumulados, la elaboración de un índice de formas lingüísticas para facilitar su consulta a los especialistas. Pero ello no quita méritos a esta compilación, de obligada referencia para quienes tenemos como meta científica el estudio de la lengua española y, especialmente, el de su evolución al otro lado del Atlántico.

JOSÉ M.ª ENGUITA UTRILLA.

GRANDA, GERMÁN DE: *Español de América, español de África y hablas criollas hispanicas. Cambios, contactos y contextos*, Madrid, Ed. Gredos (Bibl. Románica Hispánica. Estudios y Ensayos, 384), 1994, 478 págs.

Este es, si mis cálculos no son erróneos, el noveno libro que Germán de Granda dedica al estudio de la realidad lingüística hispánica en los distintos continentes donde esta ha encontrado acomodo histórico. Cada vez que aparece una nueva recopilación de artículos publicados en los últimos (siempre pocos) años por tan polifacético lingüista —y no hablo solo desde el punto de vista geográfico, sino también desde el temático, el teórico o el metodológico—, se hace patente el progreso demostrado en el conocimiento de los asuntos a los que dedica su inagotable esfuerzo investigador. De igual modo, son cada vez más evidentes los avances que va logrando en el planteamiento teórico general

sobre el que funda sus documentadísimos trabajos. Así se dejaba ver ya en el volumen que precede al que ahora comentamos (titulado *El español en tres mundos* y publicado por la Universidad de Valladolid en 1991), cuyos dos primeros trabajos —centrados sobre el concepto de *español atlántico*— no se contentaban con analizar o interpretar convincentemente los datos examinados, sino que, basándose en estos últimos, estaban destinados a albergar sugerentes enunciados teóricos. Los dos primeros capítulos del libro ahora comentado también sirven de sustento a una visión teórica, centrada en este caso sobre el proceso que dio lugar a la formación de una realidad no siempre aceptada por los estudios filológicos, la del español de América. Trata el autor de definir un modelo que permita reconstruir, modificando el esquema formulado hace años por Guillermo L. Guitarte¹, los procesos que experimentó la lengua española desde su llegada al continente americano: se trataría, en un primer período (cuya conclusión podría extenderse desde 1550 hasta finales del siglo XVI), de un proceso de *koineización* —multilingüística o multidialectal— en el que los mecanismos *simplificadores* se habrían impuesto sobre los *niveladores* para dar lugar al español americano de base. Simultáneamente a este proceso, pero prolongándose mucho más en el tiempo (hasta llegar a la época de la independencia de las naciones hispánicas), se habría iniciado un proceso de *estandarización* lingüística (divisible a su vez en varios subprocesos correlativos) que, partiendo de las zonas centrales de la América colonial, habría ocasionado en determinadas áreas de los territorios pertenecientes a la Corona española unos efectos contrarios al proceso anterior. La acción sucesiva de ambos procesos es lo que habría dado lugar a la fisonomía, unitaria pero no monolítica, del español de América.

A la brillantez del modelo teórico así enunciado (que nos presenta, quizá para sorpresa de algunos, a un Germán de Granda muy cercano al inmanentismo²) le sucede una concisa exposición en la que, tomando como base el empleo de la voz *perchel* (en su sentido, no reconocido por el *DRAE*, de 'almacén o depósito de grano') en Paraguay y el noroeste argentino, el autor contradice la opinión de José Moreno de Alba sobre la ausencia de mozarabismos en el español de América.

El resto del libro está compuesto por una serie de trabajos centrados sobre varias áreas hispánicas, en cuyo estudio (de orientación histórica, sociolingüística, dialectológica, criollista o bibliográfica) nuestro autor ya había demostrado sobradamente su capacidad. Sobre la especial reorganización fonética que el español andino le ha dado a la oposición de las palatales /j/ y —debida en este caso al efecto de causas extralingüísticas— se centra el capítulo 4. Tres capítulos más (el 5, el 6 y el 7) están dedicados al español caribeño: el primero de ellos propone una explicación, basada fundamentalmente en el carácter marginal periférico del territorio antillano donde se produce, a la vocalización de las implosivas /l/ y /r/ originalmente descrita en el Cibao dominicano; los dos trabajos siguientes se centran sobre un fenómeno morfosintáctico que también caracteriza el habla antillana, la no inversión del pronombre sujeto en oraciones interrogativas. Su aparición en documentos escritos durante la segunda mitad del siglo XVIII³

¹ Cf. "Perspectivas de la investigación diacrónica en Hispanoamérica" (en Juan M. Lope Blanch —ed.—), *Perspectivas de la investigación lingüística en Hispanoamérica*, México, 1980, págs. 119-137), y "Para una periodización de la historia del español de América" (en el volumen del autor *Siete estudios sobre el español de América*, México, 1983, págs. 167-184).

² Véase, sin embargo, la explicación del autor a esta forzosa "debilidad" en las páginas 22 y 59.

³ En particular, la *Historia de la conquista de la Isla Española de Sto. Domingo trasumptada el año de 1762* escrita por Luis Joseph Peguero, de la que Germán de Granda ya había obtenido datos relevantes en estudios anteriores. Véase ahora el completo examen que de esta misma obra realiza Mercedes Román Fernández en su recién

contribuye a certificar el origen africano de este fenómeno, amplísimamente probado mediante criterios contrastivos. El dominio haitiano sobre la parte oriental de la Isla Española entre 1822 y 1844 vuelve a servirle de base a Granda para analizar, basándose en documentación de archivo, el influjo de la lengua francesa sobre el español de esta zona del Caribe y el planeamiento lingüístico llevado a cabo por los invasores, que dio lugar, en el período mencionado, a una interesante situación de doble diglosia sin bilingüismo. Desde el capítulo 10 hasta el 15, el libro que ahora comentamos aborda uno de los ámbitos de la América hispanohablante cuya recuperación científica, desde el punto de vista lingüístico, más debe a la labor constante de Germán de Granda⁴: el Paraguay. Los dos primeros capítulos recuperan gran parte de las descripciones e interpretaciones antes publicadas por el autor para ofrecernos un panorama de conjunto sobre la diacronía (cap. 10) y sobre la sincronía actual (cap. 11) del castellano paraguayo. El primero de estos dos estudios muestra hasta qué punto puede ser fructífero el modelo propuesto en los trabajos que abren este libro cuando se aplica a un caso tan peculiar de la historia del español americano como es el paraguayo. El capítulo 12 aprovecha el estudio específico de ciertas zonas de contacto entre español y guaraní para lanzar una sugerente propuesta terminológica que, de generalizarse, permitirá distinguir con nitidez los conceptos de *transferencia*, *interferencia* y *convergencia* lingüísticas, así como redefinir la noción de *isogramatismo*. Ciertas retenciones manifestadas en los niveles fónico y morfosintáctico del castellano paraguayo (cap. 13) ejemplifican el efecto que la convergencia lingüística ha originado en el contacto verbal del área guaraníca. La presencia de esquemas característicos de los romances hispánicos en un *canto de estacioneros* paraguayo transmitido en *jopará* (literalmente, "mezcla" de guaraní y español) y reproducido en el capítulo 14, muestra que, pese a su ausencia total en el siglo xx, el romancero se manifestó en Paraguay en épocas anteriores. Tras un capítulo destinado a actualizar la bibliografía sobre el español paraguayo, el resto del libro tiene como centro de atención común otro de los ámbitos de estudio preferidos por nuestro autor, la realidad lingüística —actual o histórica— de África, y sus efectos sobre las hablas americanas. Los tres trabajos inmediatos (caps. 16 al 18) se centran en el influjo de las lenguas africanas sobre la fonética y la morfosintaxis de los códigos criollos empleados en San Basilio de Palenque (Colombia) y en la isla de Annobón (Guinea Ecuatorial). Las huellas de las lenguas africanas y del portugués en la toponimia de esta antigua posesión española dan muestra de la situación existente en la isla antes de la formación del criollo portugués utilizado como vehículo de comunicación. A la descripción e interpretación de una serie de préstamos léxicos (ingleses y españoles, sobre todo) en el *fang ntumu* hablado en la zona continental de Guinea le sigue, para concluir la obra analizada, otro repertorio bibliográfico actualizado, en este caso el correspondiente al español empleado en la antigua colonia española.

Sobre la aparente dispersión que sugiere la heterogeneidad temática y geográfica de los trabajos integrantes del libro se impone, y esto no es ninguna novedad en los repertorios de trabajos publicados por Germán de Granda, el elemento aglutinador que constituye su condición de *realidad vivida*. Esta condición, decisiva para producir en el destinatario atento un placer lector difícilmente imaginable cuando se trata de materias tan áridas en su apariencia externa, no impide, sin embargo, que a la mente de quien es-

aparecido libro *El español dominicano en el siglo XVIII. Análisis lingüístico de la Historia de la conquista de la Isla Española de Sto. Domingo de L. J. Peguero*, Universitat de València, 1994.

⁴ Fundamentalmente en su libro *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1988.

cribe estas líneas vuelva a acudir un sentimiento de insatisfacción; el mismo que le asaltó cuando terminaba de leer otras recopilaciones de artículos escritos por el lingüista asturiano, y que podría resumirse en estas preguntas: ¿Por qué, salvo en los casos iniciales de la estructura silábica⁵ o de la situación lingüística en Puerto Rico⁶, Germán de Granda no ha escrito todavía una monografía unitaria sobre cualquiera de los ámbitos geográficos en los que ha demostrado sobradamente ser primer especialista? O, lo que aún sería más deseable, ¿por qué no se decide a redactar —respaldado por su impecable formación filológica y sus sólidos planteamientos metodológicos— un libro sobre el español de América, cuando sus conocimientos directos sobre la materia objeto de estudio y sus ideas de conjunto acerca de la misma son difícilmente igualables por alguno de los pocos estudiosos que hoy en día podrían afrontar con éxito tan espinoso, pero necesario, empeño? Ojalá este reto, que ahora le dirijo desde mi cómoda tribuna, pueda servir como acicate para que, en un futuro próximo, Germán de Granda dé a la prensa esa obra definitiva que muchos seguimos esperando.

RAFAEL RODRÍGUEZ MARÍN.

CORRALES ZUMBADO, CRISTÓBAL; CORBELLA DÍAZ, DOLORES, y ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M.^a ÁNGELES: *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, Madrid, Real Academia Española - Gobierno de Canarias, 1992, 972 págs.

En 1988 apareció *El español de Canarias. Guía bibliográfica*; cuatro años después, Cristóbal Corrales Zumbado, Dolores Corbella Díaz y M.^a Ángeles Álvarez Martínez publicaron el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*. En su prólogo, Gregorio Salvador —tan cercano a ellos— explica que el germen del TLEC estuvo en una base de datos para uso personal de C. Corrales que, por suerte, fue creciendo.

Al comienzo de la obra, los autores firman una *Introducción* de sólo dos páginas en las que, modestamente, exponen el objeto del TLEC: reunir en uno prácticamente todos los léxicos canarios publicados hasta 1988, “como paso previo a la composición de un verdadero diccionario del español de Canarias”. Casi 200 trabajos sobre léxico canario se han despojado y ordenado aquí; estamos, pues, ante un léxico que recoge los anteriores por orden cronológico y que, sin escatimar espacio, reproduce definiciones o incluso fragmentos de estudios más elaborados desde un punto de vista dialectológico, lo que enriquece considerablemente el conjunto. Basta consultar alguna de las entradas; p. e. la correspondiente a los ‘os’.

Hay que destacar de modo especial la importancia de que el TLEC incluya todas las formas reunidas, por Manuel Alvar, en el *Atlas Lingüístico de las Islas Canarias* (ALEICan) y en las encuestas canarias del *Léxico de los marineros peninsulares*. Esta tarea, sin duda difícil y pesada, consigue que en el TLEC la balanza se incline siempre a favor de las voces vivas en sus distintas variantes, junto al testimonio de los primeros léxicos recopilados. Hoy por hoy Canarias es un ejemplo en cuanto al aprovechamiento lexicográfico de los materiales procedentes de su atlas.

Como se advierte al principio, las entradas del diccionario corresponden a las pala-

⁵ Que trató en el libro —resumen de su tesis doctoral— titulado *La estructura silábica y su influencia en la evolución fonética del dominio ibero-románico*, Madrid, Anejo LXXXI de la R. F. E., 1966.

⁶ Abordado en la obra titulada *Transculturación e interferencia lingüística en el Puerto Rico contemporáneo: 1898-1968*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1968.

bras marcadas por los autores de los trabajos utilizados, aunque en algunos casos se hayan hecho agrupaciones siguiendo la norma académica. Cuando esta referencia no se da, el criterio ha sido etimológico y, de no poderse seguir, se dejan las formas sin más. En éstos y otros casos resulta de gran ayuda una transcripción fonética simplificada que evita ambigüedades. La intervención de los autores en los textos es mínima, apenas unos paréntesis explicativos cuando la falta de contexto lo requiere. No hay valoración, ni crítica de lo recogido (eso queda para una etapa posterior), sólo —y es mucho— acopio organizado y estructurado de formas.

No cabe duda de que, si un trabajo de esta envergadura se ha terminado en tan pocos años, ha sido gracias a la utilización de la informática, por muchos sinsabores que su ayuda haya podido llegar a ocasionar a los recopiladores del TLEC. Hay que felicitarlos por su trabajo, que va a favorecer la aparición de muchos otros sobre el español de las Islas, y también al Gobierno de Canarias y a la Real Academia Española por apadrinar la publicación de una obra tan necesaria como ésta, que debiera ser imitada en otros ámbitos lingüísticos. En este caso no resulta tópico decir que el TLEC será, a partir de ahora, referencia obligada de quien quiera estudiar el español de las Islas Canarias.

PILAR GARCÍA MOUTON.

FERNÁNDEZ SORIANO, OLGA, ed.: *Los pronombres átonos*, Madrid, Taurus Universitaria, 1993, 388 págs.

Se inicia esta obra en torno a diversos aspectos de los clíticos en español con un estado de la cuestión de mano de su editora en el que expresa la escasa atención que en la tradición gramatical ha recibido este fenómeno. Esta sorprendente afirmación puede entenderse cuando nos hacemos cargo de los diversos factores que entran en juego en el análisis de los pronombres átonos tales como las relaciones temáticas de los verbos, caracterización de sus núcleos, etc., pero pensamos que es un tema que ha recibido la atención suficiente, aunque no necesariamente la correcta. Este estado de la cuestión deja entrever los múltiples aspectos que pueden considerarse en el análisis de los clíticos en toda su extensión: duplicación, enclisis y proclisis, posición de los mismos en estructuras complejas, *leísmo*, etc. Mediante lo que la autora denomina "hipótesis lexicista" pretende dar una explicación a la variación entre las formas plenas y átonas en tanto que estarían regidas siempre por alomorfa léxica y no por procesos fonológicos. El problema más interesante, sin embargo, parece el de intentar un análisis unitario de los clíticos: la persona, el caso, la variación, el *leísmo* y otras cuestiones no pueden estar tan separadas entre sí como para recibir análisis dispares.

Otro estado de la cuestión de un tema también antiguo es el presentado por Fernández Ordóñez sobre el *leísmo*, *laísmo* y *loísmo*. Después de analizar las hipótesis tradicionales llevadas a cabo por Rafael Lapesa y por Salvador Fernández Ramírez, profundiza en otras perspectivas más modernas y controvertidas, como la aguda teoría de Erica García sobre la extensión del *leísmo* y su comportamiento sintáctico. Considera interesante, además, la distribución del *leísmo* por zonas y por estratos sociales, objeto de la Sociolingüística y que también ha recibido atención últimamente.

La segunda parte de esta compilación está dedicada a la evolución de los clíticos romances y al estudio de los clíticos en español medieval. En su artículo "Subida de clíticos y del SN en español antiguo", Rivero concluye que presentan aspectos que difieren de la gramática general de este proceso, lo cual resulta muy sugerente para

explicar la posterior evolución de estas unidades. En la tercera parte se aborda el problema de la reduplicación con tres interesantes artículos: "Tres cuestiones en el estudio de los clíticos: el caso, los sintagmas nominales reduplicados y las extracciones" de Jaeggli, con el que se demuestra que los clíticos son afijos sintácticos y que, como tales, se introducen en el léxico provistos de marcos de inserción. Del mismo modo se estima que una posición de extracción doblada por un clítico es un *pro*. En el siguiente artículo: "El papel de la concordancia en las construcciones de reduplicación de clíticos", Suñer se basa en los estudios iniciales de Perlmutter (1972) y de Kayne (1975) para establecer que los clíticos en español son morfemas de concordancia que mantienen relaciones flexivas y que forman parte del verbo, así como que son morfemas de concordancia que forman una cadena con un argumento nominal. Finaliza con una idea globalizadora y original planteando la posibilidad de que los dativos en todas las lenguas romances sean de naturaleza nominal, es decir, SSNN. Conclusiones similares extrae Mendikoetxea con el trabajo: "Los clíticos como categorías subléxicas de concordancia". Está de acuerdo en la naturaleza afijal de los clíticos, en la posibilidad de que absorban algún rasgo del verbo con el que aparecen (caso, rección, papel temático) y en su relación con una CV en posición argumental. La cuarta parte está dedicada a la posición de los clíticos en estructuras complejas, y es aquí donde se analiza el fenómeno de la subida de clíticos por parte de Marta Luján ("La subida de clíticos y el modo en los complementos verbales del español") y de Esthela Treviño ("El caso como rasgo de minimidad en el comportamiento de los clíticos"). En ambos trabajos se relaciona con el modo del complemento (factivos, semifactivos, de opinión...) y con el tipo de verbo (de control de sujeto y de objeto, causativos, modales...). En el primero, además, se plantea la explicación de la subida del clítico si Tiempo es una categoría de la estructura básica de los complementos en indicativo pero no en subjuntivo y en el segundo se demuestra que los clíticos obedecen a una condición de "minimidad de rasgo": las cadenas de Caso deben definirse en función del tipo de rasgo que contienen, bien sea funcional o léxico. En la quinta y última parte los artículos tratan del leísmo, laísmo y loísmo; aquí aparece una nueva versión del trabajo de Lapesa "Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo" y otro de Klein Andreu titulado "Distintos sistemas de empleo de *le*, *la*, *lo*. Perspectiva sincrónica, diacrónica y sociolingüística". Este último es un estudio de estos elementos en zonas de Castilla (Valladolid, Burgos, Soria, Logroño y Toledo) en el que aporta una explicación distinta a este fenómeno concluyendo que es más aceptado el leísmo referido a seres vivientes que los empleos referenciales. Para ello se basa en distintos sistemas semánticos: el casual, que favorece el uso de *le* para seres vivientes y el referencial, que propicia el uso de *le* para entes masculinos limitados.

Las perspectivas son variadas, pero puede percibirse que es a partir de los modelos de interpretación lingüística más modernos donde no sólo se realiza, sino donde mejores resultados se obtienen en el análisis de los clíticos. Con ello no cabe duda de que se debe tomar como punto de partida esta obra para comprender de modo más riguroso determinados aspectos del funcionamiento de los pronombres átonos.

MARÍA JOSÉ SERRANO.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, HUMBERTO (coord.): *Aspectos de lexicografía contemporánea*, Barcelona, Bibliograf, 1994, viii + 137 págs.

Impulsada por la nueva concepción del léxico surgida a partir de los años setenta, la lexicografía ha venido experimentando un auge sin precedentes. Además de la creación de la Asociación Europea para la Lexicografía (Euralex), hemos asistido al lanzamiento de revistas y monografías especializadas, así como a la organización de numerosos congresos, simposios, seminarios y reuniones sobre el tema. Precisamente, los nueve artículos recogidos en este volumen constituyen las actas de un seminario sobre lexicografía celebrado del 21 de febrero al 3 de marzo de 1989, y organizado por la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E. G. B. de la Universidad de La Laguna, bajo la dirección de los profesores Humberto Hernández y Humberto Mederos.

Tras la "Presentación" —a cargo de R. R. K. Hartmann (director del *Dictionary Research Centre*, Universidad de Exeter)— y la "Introducción", a cargo de los dos organizadores mencionados más arriba, las distintas ponencias se articulan en torno a tres bloques temáticos, a saber, "I. Clases de diccionarios"; "II. El contenido semántico de los diccionarios", y "III. El diccionario del futuro".

Los artículos que se encuadran en el primer bloque —el más extenso— tratan de la clasificación de los diccionarios, y especialmente de aquellos tipos que han recibido una menor atención. M. Alvar Ezquerro ("La forma de los diccionarios a la luz del signo lingüístico") estudia las características distintivas que, desde una perspectiva puramente formal, permiten establecer una taxonomía rigurosa de las distintas obras lexicográficas. Tomando como referencia la división bipartita (significante/significado) del signo lingüístico de Saussure, distingue entre diccionarios formales y diccionarios conceptuales. Esta taxonomía inicial se va afinando progresivamente con una aplicación de sucesivos estudios sobre el signo lingüístico. Así, la inclusión de la "referencia" en el triángulo de Ogden y Richards (o la "cosa" en la versión saussureana de Ullmann) posibilita el establecimiento de un tercer tipo; mientras que las dos versiones del trapecio de Klaus Heger suponen una ampliación de la taxonomía hasta nueve tipos distintos.

Tradicionalmente, la lexicografía de base onomasiológica (diccionarios conceptuales) se ha visto menos favorecida que la de base semasiológica. Por ello, uno de los retos más importantes de la lexicografía actual es la creación de diccionarios onomasiológicos basados en los avances científicos de la lingüística moderna. En "La lexicografía onomasiológica", L. Martín Mingorance sostiene que la elaboración de un modelo adecuado debe tener en cuenta también las aportaciones de la tradición lexicográfica onomasiológica. Precisamente sobre esto versa el artículo que nos ocupa. El autor parte de la evolución del esquema aristotélico, completado por Porfirio. Seguidamente, hace un repaso de los principales proyectos de la Antigüedad y la Edad Media, hasta llegar a la Edad Moderna. También se ocupa de la transición francesa desde el siglo XVIII. Finalmente, hace referencia al *Lexicón contrastivo inglés-español* que actualmente dirige, el cual, inserto en esta tradición, incorpora los avances científicos aludidos anteriormente.

Dada la importancia del eje sintagmático, la descripción del significado de las palabras no está completa a menos que se tengan en cuenta sus propiedades combinatorias. De ahí que, en "La lexicografía de valencias", Martín Mingorance proponga combinar el diccionario onomasiológico y el diccionario de valencias. En este trabajo el autor hace un repaso de la valencia a lo largo de su historia: se ocupa de la valencia sintáctica y categorial, así como de la valencia lógica y la sintáctico-semántica. Concluye su expo-

sición con una síntesis de los trabajos de Helbig y su escuela, al mismo tiempo que reflexiona sobre la gran influencia que éstos han tenido en la lexicografía actual.

En el siguiente artículo —“Tendencias en la lexicografía anglosajona: los diccionarios monolingües para usuarios extranjeros”—, W. S. Dodd se centra en un tipo de diccionario poco frecuente en español. Tras resumir lo que ha sido la lexicografía pedagógica inglesa desde los primeros recuentos estadísticos de principios de siglo, describe y compara 11 diccionarios de este tipo, elegidos de forma aleatoria.

Pese a las interesantes aportaciones de este trabajo, se observan ciertas deficiencias. Además de la falta de sistematicidad en la traducción al español del término *English learners' dictionary* (cf. “diccionario monolingüe para usuarios extranjeros”, “diccionario de aprendiz adulto” o “diccionario monolingüe para aprendices adultos del inglés”); quizá lo más destacable sea la ausencia de referencias bibliográficas clásicas sobre el tema, en las que las “tendencias” que caracterizan a este tipo de diccionario, apenas bosquejadas por el autor en sus conclusiones, aparecen ya como características propias y bien definidas. Concretamente, nos referimos a los trabajos de M. Lemmens y H. Wekker, A. P. Cowie, Sinclair —publicados antes de 1989, fecha del seminario—, sin mencionar todos los que han aparecido desde entonces, entre los cuales figuran, por ejemplo, los de Jehle y Battenburg.

Este primer bloque se cierra con el artículo de H. Hernández, titulado “Diccionarios enciclopédicos”. Este tipo de diccionario ha recibido muy poca atención por haberse situado en numerosas ocasiones fuera del ámbito de la lexicografía propiamente dicha (cf. no obstante, el artículo de M. Alvar Ezquerro en este volumen). A pesar de la distinción teórica entre conocimiento lingüístico y conocimiento cultural, la práctica lexicográfica ha puesto de relieve que, en realidad, tanto los diccionarios de lengua como los enciclopédicos presentan ambos tipos de conocimiento en diverso grado, y que éste depende de su finalidad y de los usuarios a los que vayan dirigidos. Por otro lado, actualmente no se dispone aún de diccionarios enciclopédicos adecuados.

Los tres artículos que configuran la segunda parte se ocupan del contenido semántico de los diccionarios, y concretamente de aquellos aspectos relacionados con la definición lexicográfica. De las relaciones con la semántica se ocupa R. Trujillo (“El diccionario frente a la semántica”). En su opinión, los diccionarios de hoy día (diccionarios de *parole* o *performance*) sólo recogen los usos y acepciones ya verificados, es decir, la norma. La intuición lingüística que permite comprender los usos novedosos —considerados metafóricos a veces—, queda excluida, sistemáticamente, de la definición lexicográfica. Para elaborar verdaderos diccionarios de *langue* o *competence*, Trujillo considera que es necesario incluir la siguiente información: (a) una aproximación intuitiva al significado (invariante semántica) de la palabra en cuestión; (b) ejemplos extraídos de textos literarios, que serán más valiosos cuanto más se aparten del uso cotidiano, y (c) explicación de cada variante semántica (acepciones) como derivaciones contextuales de una misma invariante semántica.

Una visión algo distinta encontramos en el siguiente artículo. En “A propósito de la definición lexicográfica”, H. Mederos afirma que la tarea del lexicógrafo no es la compilación de diccionarios de *competence* (pág. 99). El diccionario, tal como lo concibe este autor, sirve de guía para el uso de una determinada expresión mediante la especificación de sus dos aspectos complementarios: el semántico y el combinatorio. El autor se centra en el primer aspecto, y, específicamente, en los problemas planteados en torno a la definición. Así, se ocupa de las fuentes de datos para la elaboración de las definiciones; de los criterios que permiten distinguir la polisemia de la homonimia, y ordenar las distintas acepciones; de la forma, categoría, estructura semántica y carácter técnico

de los sentidos; del estilo y los procedimientos de redacción de la definición (menciona las técnicas novedosas del *Collins COBUILD English Language Dictionary*, pero sin referirse, siquiera de pasada, a las completas descripciones que encontramos en Sinclair); así como de los puntos a tener en cuenta para una justa valoración de las definiciones.

El último artículo de este bloque corre a cargo de H. Hernández ("El diccionario entre la semántica y las necesidades de los usuarios"). Según este autor, la definición no debe acaparar la máxima importancia en lexicografía, pues el sentido de las palabras surge de las asociaciones que éstas contraen cuando se hallan insertas en la oración. De ahí la importancia que adquieren la ejemplificación y la distribución sintáctica en el nuevo modelo de diccionario que presenta, el cual variará, además, en virtud de las necesidades de los usuarios —algo que hasta ahora no se había tenido en cuenta—. En este nuevo modelo, donde tienen especial relevancia las relaciones sintácticas, Hernández se adhiere a las propuestas de Trujillo (en este volumen), concretamente a los puntos (a) y (c); y propugna, además, los estudios sobre los usuarios potenciales, a fin de producir diccionarios más acordes con sus necesidades.

El tercer y último bloque temático versa sobre las direcciones futuras de la lexicografía. Lo integra un único artículo a cargo de W. S. Dodd ("La lexicoinformática"), donde se estudia el uso de ordenadores en lexicografía desde dos vertientes. Por un lado, el autor se ocupa de las nuevas herramientas informáticas al servicio del lexicógrafo: paquetes de tratamiento de textos, de bases de datos, de análisis gramatical, de reconocimiento automático de la voz, de autoedición y de análisis textual (faltan, sin embargo, algunos tan conocidos como el TACT o el "Look-up", usado actualmente en el "Bank of English", Universidad de Birmingham).

Por otro lado, expone las ventajas de un hipotético diccionario del futuro en soporte informático, que presenta bastantes analogías con la propuesta de diccionario modular de Zgusta. Esta es, quizá, la parte más interesante y novedosa. Se trataría de un servicio lexicográfico más que de un producto finalizado que ofrecería, entre otras, las siguientes prestaciones: actualización inmediata a bajo coste, posibilidad de pago según el servicio prestado, uso de claves personales, innumerables vías de acceso, formatos y tamaños a gusto del usuario, información ilimitada, etc. En otras palabras, un mundo de posibilidades abiertas que deben ser tenidas en cuenta en la lexicografía del futuro.

En conclusión, los artículos reseñados a lo largo de estas páginas ponen de manifiesto la riqueza de información y la actualidad de la presente colección. Salvo los inevitables errores tipográficos, podemos decir, sin temor a equivocarnos, que estamos ante una edición muy cuidada de un libro que pronto se convertirá en punto de referencia obligado para cuantos se interesan por la lexicografía de una manera teórica o práctica.

GLORIA CORPAS PASTOR.